

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 10. Año 96. 07 de junio de 2013

ACUERDO QUE DESIGNA AL MUNÍCIPE QUE HABRÁ DE SUPLIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU AUSENCIA PROGRAMADA DEL LUNES 10 DE JUNIO A LAS 20:00 HORAS AL LUNES 17 DE JUNIO A LAS 23:00 HORAS DE 2013

DECRETO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A COMPARECER Y CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE “SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”

DIRECTORIO



Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente Municipal de Guadalajara

Profesor y Abogado Tomás Vázquez Vigil
Secretario General

José Ceballos Flores
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
María Irma González Medina
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 07 de junio de 2013

SUMARIO

**ACUERDO QUE DESIGNA AL MUNICIPE QUE
HABRÁ DE SUPLIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL
EN SU AUSENCIA PROGRAMADA DEL LUNES 10
DE JUNIO A LAS 20:00 HORAS AL LUNES 17 DE
JUNIO A LAS 23:00 HORAS DE 2013.....3**

**DECRETO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE
MUNICIPAL A COMPARECER Y CELEBRAR UN
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL
GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN
DEL PROYECTO DE “SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA
EN LA ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA”.....5**

ACUERDO QUE DESIGNA AL MUNÍCIPE QUE HABRÁ DE SUPLIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU AUSENCIA PROGRAMADA DEL LUNES 10 DE JUNIO A LAS 20:00 HORAS AL LUNES 17 DE JUNIO A LAS 23:00 HORAS DE 2013

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 07 de junio de 2013, se aprobó el acuerdo municipal número A 30/01/13, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para designar al munícipe que habrá de suplir al Presidente Municipal en su ausencia programada del lunes 10 de junio a las 20:00 horas al lunes 17 de junio a las 23:00 horas de 2013, para la toma de decisiones administrativas, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se designa al Síndico, doctor Luis Ernesto Salomón Delgado, como suplente temporal del Presidente Municipal, ingeniero Ramiro Hernández García, quien estará ausente del país por motivos del cargo, del lunes 10 de junio a partir de las 20:00 horas hasta el lunes 17 de junio a las 23:00 horas del año 2013.

El munícipe suplente asumirá las atribuciones que establezcan los reglamentos municipales o que, en su defecto, determine el Órgano de Gobierno.

Segundo. Notifíquese el presente a los titulares de las dependencias y entidades municipales de Guadalajara para los efectos legales y administrativos correspondientes.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 07 de junio de 2013, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**PROFESOR Y ABOGADO TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL
SECRETARIO GENERAL**

DECRETO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A COMPARECER Y CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE “SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 07 de junio de 2013, se aprobó el decreto municipal número D 30/02/13, relativo a la iniciativa de decreto municipal con dispensa de ordenamiento que tiene por objeto autorizar al Presidente Municipal a comparecer y celebrar un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para la ejecución del proyecto “Señalización Turística en la Zona Metropolitana de Guadalajara”, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Único. Se autoriza al Presidente Municipal a comparecer y celebrar un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para la ejecución del proyecto “Señalización Turística en la Zona Metropolitana de Guadalajara”.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 07 de junio de 2013, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**PROFESOR Y ABOGADO TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL
SECRETARIO GENERAL**



GUADALAJARA

GOBIERNO MUNICIPAL

Edición, diseño e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
"Salvador Gómez García"
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Te/Fax 3122 6581

Registro Nacional de Archivos
Código
MX14039AMG